

CUENTA PÚBLICA 2024

COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	12		12	22,578,010.54	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	12		12	22,578,010.54	

Detalle de los pasivos Contingentes

- **Administrativos**
Sin información que revelar.
- **Fiscales**
Sin información que revelar.
- **Civiles**
Sin información que revelar.
- **Mercantiles**
Sin información que revelar.

➤ Laborales

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: se tiene una demanda laboral por despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado de la indemnización y demás prestaciones demandadas a la fecha es de \$1,741,817.71
- Probabilidad de ocurrencia: la probabilidad de que la Entidad pierda la demanda es de un 90% basados en el análisis legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: aproximadamente seis meses ya que se encuentra en etapa de emisión de la resolución.
- Base legal: la base legal se encuentra en la Ley Federal del Trabajo que establece que existe responsabilidad del patrón de pagar la indemnización constitucional más salario caídos por un año y los intereses que vayan corriendo hasta la conclusión del juicio, cuando el despido no se justifique.
- Impacto financiero: si resultará la resolución favorable al trabajador, el impacto financiero a la fecha sería de aproximadamente de \$1,741,817.71 lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: se ha atendido oportuna y legalmente el asunto conforme a las disposiciones en la materia, en su momento se propuso el arreglo conciliatorio en la etapa correspondiente, pero el trabajador y su asesor legal se negaron al mismo.
- Actualización y seguimiento: actualmente el asunto laboral se encuentra en etapa de resolución, se le da seguimiento semanalmente vía electrónica y trimestralmente vía comités, actualizando el informe financiero de la entidad para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia y en el monto estimado.

❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: se tiene una demanda laboral por despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado de la indemnización y demás prestaciones demandadas a la fecha es de \$3,311,799.69
- Probabilidad de ocurrencia: la probabilidad de que la Entidad pierda la demanda es de un 50% basados en el análisis legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: aproximadamente ocho meses.
- Base legal: la base legal se encuentra en la Ley Federal del Trabajo que establece que existe responsabilidad del patrón de pagar la indemnización constitucional más salario caídos por un año y los intereses que vayan corriendo hasta la conclusión del juicio, cuando el despido no se justifique. Sin embargo, debido a que se trata de personal laboraba para el entonces órgano interno de control de la entidad, se interpuso el incidente de incompetencia y el asunto fue turnado al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, por lo que se está instruyendo conforme a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

- Impacto financiero: si resultará la resolución favorable al trabajador, el impacto financiero a la fecha sería de aproximadamente de \$3,311,799.69 lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
 - Medidas de mitigación: se ha atendido oportuna y legalmente el asunto conforme a las disposiciones en la materia, se interpuso el incidente de incompetencia y el asunto se envió al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje por tratarse de un empleado del entonces órgano interno de Control de la entidad ya que no fue despedido por la entidad misma.
 - Actualización y seguimiento: actualmente se encuentra en etapa de instrucción, se le da seguimiento semanalmente vía electrónica y trimestralmente vía comités, actualizando el informe financiero de la entidad para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia y en el monto estimado.
- ❖ Juicio 3
- Descripción del pasivo contingente: se tiene una demanda laboral por despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado de la indemnización y demás prestaciones demandadas a la fecha es de \$491,388.07
 - Probabilidad de ocurrencia: la probabilidad de que la Entidad pierda la demanda es de un 50% basados en el análisis legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
 - Plazo de resolución estimado: Base legal: aproximadamente unos 12 meses.
 - Base legal: la base legal se encuentra en la Ley Federal del Trabajo que establece que existe responsabilidad del patrón de pagar la indemnización constitucional más salario caídos por un año y los intereses que vayan corriendo hasta la conclusión del juicio, cuando el despido no se justifique. Sin embargo, debido a que se trata de personal laboraba para el entonces órgano interno de control de la entidad, se interpuso el incidente de incompetencia y el asunto fue turnado al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, por lo que se está instruyendo conforme a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 - Impacto financiero: si resultará la resolución favorable al trabajador, el impacto financiero a la fecha sería de aproximadamente de \$491,388.07 lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
 - Medidas de mitigación: se ha atendido oportuna y legalmente el asunto conforme a las disposiciones en la materia, se interpuso el incidente de incompetencia y el asunto se envió al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje por tratarse de un empleado del entonces órgano interno de Control de la entidad ya que no fue despedido por la entidad misma.
 - Actualización y seguimiento: actualmente se encuentra en etapa de instrucción, se le da seguimiento semanalmente vía electrónica y trimestralmente vía comités, actualizando el informe financiero de la entidad para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia y en el monto estimado.
- ❖ Juicio 4
- Descripción del pasivo contingente: se tiene una demanda laboral por despido injustificado.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado de la indemnización y demás prestaciones demandadas a la fecha es de \$491,090.65
- Probabilidad de ocurrencia: la probabilidad de que la Entidad pierda la demanda es de un 50% basados en el análisis legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Base legal: aproximadamente unos 12 meses.
- Base legal: la base legal se encuentra en la Ley Federal del Trabajo que establece que existe responsabilidad del patrón de pagar la indemnización constitucional más salario caídos por un año y los intereses que vayan corriendo hasta la conclusión del juicio, cuando el despido no se justifique. Sin embargo, debido a que se trata de personal laboraba para el entonces órgano interno de control de la entidad, se interpuso el incidente de incompetencia y el asunto fue turnado al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, por lo que se está instruyendo conforme a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Impacto financiero: si resultará la resolución favorable al trabajador, el impacto financiero a la fecha sería de aproximadamente de \$491,090.65.07 lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: se ha atendido oportuna y legalmente el asunto conforme a las disposiciones en la materia, se interpuso el incidente de incompetencia y el asunto se envió al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje por tratarse de un empleado del entonces órgano interno de Control de la entidad ya que no fue despedido por la entidad misma.
- Actualización y seguimiento: actualmente se declaró incompetente la Junta Especial de la Federal de Conciliación y Arbitraje que admitió la demanda, previo incidente de incompetencia y se envió el asunto al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, se encuentra en etapa de instrucción, se le da seguimiento semanalmente vía electrónica y trimestralmente vía comités, actualizando el informe financiero de la entidad para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia y en el monto estimado.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: se tiene una demanda laboral por despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado de la indemnización y demás prestaciones demandadas a la fecha es de \$2,929,246.12
- Probabilidad de ocurrencia: la probabilidad de que la Entidad pierda la demanda es de un 50% basados en el análisis legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: aproximadamente ocho meses.
- Base legal: la base legal se encuentra en la Ley Federal del Trabajo que establece que existe responsabilidad del patrón de pagar la indemnización constitucional más salario caídos por un año y los intereses que vayan corriendo hasta la conclusión del juicio, cuando el despido no se justifique. Sin embargo, debido a que se trata de personal laboraba para el entonces órgano interno de control de la entidad, se interpuso el incidente de incompetencia y el asunto fue turnado al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, por lo que se está instruyendo conforme a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

- Impacto financiero: si resultará la resolución favorable al trabajador, el impacto financiero a la fecha sería de aproximadamente de \$2,929,246.12 lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: se ha atendido oportuna y legalmente el asunto conforme a las disposiciones en la materia, se interpuso el incidente de incompetencia y el asunto se envió al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje por tratarse de un empleado del entonces órgano interno de Control de la entidad ya que no fue despedido por la entidad misma.
- Actualización y seguimiento: actualmente se encuentra en etapa de proyecto de sentencia, se le da seguimiento semanalmente vía electrónica y trimestralmente vía comités, actualizando el informe financiero de la entidad para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia y en el monto estimado.

❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: se tiene una demanda laboral por despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado de la indemnización y demás prestaciones demandadas a la fecha es de \$4,117,557.20
- Probabilidad de ocurrencia: la probabilidad de que la Entidad pierda la demanda es de un 50% basados en el análisis legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: aproximadamente ocho meses.
- Base legal: la base legal se encuentra en la Ley Federal del Trabajo que establece que existe responsabilidad del patrón de pagar la indemnización constitucional más salario caídos por un año y los intereses que vayan corriendo hasta la conclusión del juicio, cuando el despido no se justifique. Sin embargo, debido a que se trata de personal laboraba para el entonces órgano interno de control de la entidad, se interpuso el incidente de incompetencia y el asunto fue turnado al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, por lo que se está instruyendo conforme a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Impacto financiero: si resultará la resolución favorable al trabajador, el impacto financiero a la fecha sería de aproximadamente de \$4,117,557.20 lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: se ha atendido oportuna y legalmente el asunto conforme a las disposiciones en la materia, se interpuso el incidente de incompetencia y el asunto se envió al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje por tratarse de un empleado del entonces órgano interno de Control de la entidad ya que no fue despedido por la entidad misma.
- Actualización y seguimiento: actualmente se encuentra en etapa de instrucción, se le da seguimiento semanalmente vía electrónica y trimestralmente vía comités, actualizando el informe financiero de la entidad para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia y en el monto estimado.

❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: se tiene una demanda laboral por despido injustificado.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado de la indemnización y demás prestaciones demandadas a la fecha es de \$773,958.23
 - Probabilidad de ocurrencia: la probabilidad de que la Entidad pierda la demanda es de un 50% basados en el análisis legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
 - Plazo de resolución estimado: aproximadamente 12 meses
 - Base legal: la base legal se encuentra en la Ley Federal del Trabajo que establece que existe responsabilidad del patrón de pagar la indemnización constitucional más salario caídos por un año y los intereses que vayan corriendo hasta la conclusión del juicio, cuando el despido no se justifique.
 - Impacto financiero: si resultará la resolución favorable al trabajador, el impacto financiero a la fecha sería de aproximadamente de \$773,958.23 lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
 - Medidas de mitigación: se ha atendido oportuna y legalmente el asunto conforme a las disposiciones en la materia, se trata de un trabajador que fue contratado como prestador de servicios por medio de la ley de adquisiciones y, arrendamientos y servicios del sector público, como proveedor, por lo que se presentaron las excepciones correspondientes ya que se concluyó su contrato y no fue despedido.
 - Actualización y seguimiento: actualmente se encuentra en etapa de proyecto de resolución, se le da seguimiento semanalmente vía electrónica y en ocasiones presencialmente por estar en la sede el juicio, y trimestralmente vía comités, actualizando el informe financiero de la entidad para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia y en el monto estimado.
- ❖ Juicio 8
- Descripción del pasivo contingente: se tiene una demanda laboral por despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado de la indemnización y demás prestaciones demandadas a la fecha es de \$1,037,888.51
 - Probabilidad de ocurrencia: la probabilidad de que la Entidad pierda la demanda es de un 90% basados en el análisis legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
 - Plazo de resolución estimado: 12 meses
 - Base legal: la base legal se encuentra en la Ley Federal del Trabajo que establece que existe responsabilidad del patrón de pagar la indemnización constitucional más salario caídos por un año y los intereses que vayan corriendo hasta la conclusión del juicio, cuando el despido no se justifique.
 - Impacto financiero: si resultará la resolución favorable al trabajador, el impacto financiero a la fecha sería de aproximadamente de \$1,037,888.51 lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
 - Medidas de mitigación: se ha atendido oportuna y legalmente el asunto conforme a las disposiciones en la materia, en la etapa conciliatoria se propuso arreglo, sin embargo, al solicitar los recursos no se contó con ellos, según la directriz fue que hasta que se tuviera la resolución en firme y no antes.

- Actualización y seguimiento: actualmente se encuentra en etapa de proyecto de resolución, se le da seguimiento semanalmente vía electrónica y en ocasiones presencialmente por estar en la sede el juicio, y trimestralmente vía comités, actualizando el informe financiero de la entidad para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia y en el monto estimado.
- ❖ Juicio 9
- Descripción del pasivo contingente: se tiene una demanda laboral por despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado de la indemnización y demás prestaciones demandadas a la fecha es de \$2,483,641.04
 - Probabilidad de ocurrencia: la probabilidad de que la Entidad pierda la demanda es de un 90% basados en el análisis legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
 - Plazo de resolución estimado: 12 meses
 - Base legal: la base legal se encuentra en la Ley Federal del Trabajo que establece que existe responsabilidad del patrón de pagar la indemnización constitucional más salario caídos por un año y los intereses que vayan corriendo hasta la conclusión del juicio, cuando el despido no se justifique.
 - Impacto financiero: si resultará la resolución favorable al trabajador, el impacto financiero a la fecha sería de aproximadamente de \$2,483,641.04 lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
 - Medidas de mitigación: se ha atendido oportuna y legalmente el asunto conforme a las disposiciones en la materia, en la etapa conciliatoria se propuso arreglo, sin embargo, al solicitar los recursos no se contó con ellos, según la directriz fue que hasta que se tuviera la resolución en firme y no antes.
 - Actualización y seguimiento: actualmente se encuentra en etapa de instrucción, el trabajador demandó a la SADER también, se encuentra en etapa de instrucción. se le da seguimiento semanalmente vía electrónica, y trimestralmente vía comités, actualizando el informe financiero de la entidad para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia y en el monto estimado.
- ❖ Juicio 10
- Descripción del pasivo contingente: se tiene una demanda laboral por despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado de la indemnización y demás prestaciones demandadas a la fecha es de \$2,482,692.12
 - Probabilidad de ocurrencia: la probabilidad de que la Entidad pierda la demanda es de un 90% basados en el análisis legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
 - Plazo de resolución estimado: 12 meses

- Base legal: la base legal se encuentra en la Ley Federal del Trabajo que establece que existe responsabilidad del patrón de pagar la indemnización constitucional más salario caídos por un año y los intereses que vayan corriendo hasta la conclusión del juicio, cuando el despido no se justifique.
 - Impacto financiero: si resultará la resolución favorable al trabajador, el impacto financiero a la fecha sería de aproximadamente de \$2,482,692.12 lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
 - Medidas de mitigación: se ha atendido oportuna y legalmente el asunto conforme a las disposiciones en la materia, en la etapa conciliatoria se propuso arreglo, sin embargo, al solicitar los recursos no se contó con ellos, según la directriz fue que hasta que se tuviera la resolución en firme y no antes.
 - Actualización y seguimiento: actualmente se encuentra en etapa de instrucción, el trabajador demandó a la SADER también, se encuentra en etapa de instrucción. se le da seguimiento semanalmente vía electrónica, y trimestralmente vía comités, actualizando el informe financiero de la entidad para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia y en el monto estimado.
- ❖ Juicio 11
- Descripción del pasivo contingente: se tiene una demanda laboral por despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado de la indemnización y demás prestaciones demandadas a la fecha es de \$2,396,670.42
 - Probabilidad de ocurrencia: la probabilidad de que la Entidad pierda la demanda es de un 90% basados en el análisis legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
 - Plazo de resolución estimado: seis meses
 - Base legal: la base legal se encuentra en la Ley Federal del Trabajo que establece que existe responsabilidad del patrón de pagar la indemnización constitucional más salario caídos por un año y los intereses que vayan corriendo hasta la conclusión del juicio, cuando el despido no se justifique.
 - Impacto financiero: si resultará la resolución favorable al trabajador, el impacto financiero a la fecha sería de aproximadamente de \$2,396,670.42 lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
 - Medidas de mitigación: se ha atendido oportuna y legalmente el asunto conforme a las disposiciones en la materia, en la etapa conciliatoria se propuso arreglo, sin embargo, al solicitar los recursos no se contó con ellos, según la directriz fue que hasta que se tuviera la resolución en firme y no antes.
 - Actualización y seguimiento: actualmente se encuentra en etapa de dictamen para sentencia o laudo, se le da seguimiento semanalmente vía electrónica, y trimestralmente vía comités, actualizando el informe financiero de la entidad para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia y en el monto estimado.
- ❖ Juicio 12

CUENTA PÚBLICA 2024

- Descripción del pasivo contingente: se tiene una demanda laboral por despido injustificado según el trabajador sin embargo se realizó la rescisión laboral por casusa justificada conforme a la ley en la materia.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado de la indemnización y demás prestaciones demandadas a la fecha es de \$320,260.75
- Probabilidad de ocurrencia: la probabilidad de que la Entidad pierda la demanda es de un 50% basados en el análisis legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: seis meses
- Base legal: la base legal se encuentra en la Ley Federal del Trabajo que establece que existe responsabilidad del patrón de pagar la indemnización constitucional más salario caídos por un año y los intereses que vayan corriendo hasta la conclusión del juicio, cuando el despido no se justifique.
- Impacto financiero: si resultará la resolución favorable al trabajador, el impacto financiero a la fecha sería de aproximadamente de \$320,260.75 lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: se ha atendido oportuna y legalmente el asunto conforme a las disposiciones en la materia, se han presentado en el juicio las pruebas de su rescisión laboral de manera justificada.
- Actualización y seguimiento: se encuentra en etapa de resolución.

➤ **Agrarios**

Sin información que revelar.

➤ **Otros**

Sin información que revelar.

Autorizó: ING. ENRIQUE A. MACIEL CANO

Cargo: TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: LIC. EDMUNDO ALVAREZ GAONA

Cargo: DIRECTOR DE FINANZAS